



JUZGADO SEGUNDO FAMILIA SOACHA  
CARRERA 4 N° 38-66  
PALACIO DE JUSTICIA PISO 2  
J02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co  
ESTADO 83

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO Y LAS PROVIDENCIAS CONFORME AL ARTICULO SEPTIMO DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO SI LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA CARGADA DEBE ENTENDERSE QUE PUEDE CORRRESPONDER A INFORMACION NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PUBLICAMENTE.

DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERA REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREO J02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, acreditando la calidad que le asiste dentro del asunto, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO

| CLASE                  | RADICADO JUZGADO PRIMERO | RADICADO JUZGADO SEGUNDO | DEMANDANTE                     | DEMANDADO                      | FECHA      | DECISION |
|------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|----------|
| ADJUDICACION DE APOYOS | 257543110001 20230063600 | 257543110002 20230037700 | MARIA EUGENIA CAÑAS ARIZA      | EHYDER ESTID LOPEZ CAÑAS       | 14-dic-23  | RESUELVE |
| MEDIDA DE PROTECCION   |                          | 257543110002 20230077400 | DIANA CAROLINA MORA CASTELLANO | ANDRES MALDOWAR ALVAREZ FORERO | 14/12/2023 | CONFIRMA |

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija por el termino de un día hoy 15 de DICIEMBRE DE 2023 a las 7.30am siete y treinta de la mañana.

  
MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL

Secretaria